



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 19/2026 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN" (1ra. vuelta)**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 06 de julio del 2026 dos mil Veintiseis, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 19/2026 "**SERVICIO DE CAPACITACIÓN**" (1ra. vuelta), ante la presencia de la **C. Narda Renata Torres Quintanar**. - Directora de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el **Mtro. Fernando Christian Ruíz Ceja** - jefe de capacitación e Investigación. Representante del área requirente.

EMPRESA: AGUEGAL S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE: JOSÉ GERARDO AGUERREBERE GALVEZ
--	---

1.- ¿. Anexo 1, Punto 5.4 Experiencia. Es de nuestro interés solicitar atentamente a la convocante precise si para acreditar la experiencia del licitante en la prestación de servicios de capacitación institucional, será válido presentar un contrato anterior celebrado con cualquier dependencia de la administración pública y/o iniciativa privada sin tener que avalar el periodo de un año prestando el servicio; aun cuando no correspondan exclusivamente al Gobierno del Estado de Jalisco ni acrediten un periodo mínimo de un año con dicha entidad?

R- Se acepta su petición, será válido presentar un contrato celebrado anteriormente con cualquier dependencia de la administración pública y/o iniciativa privada para acreditar la experiencia del licitante, sin que sea necesario acreditar un periodo mínimo de un año con una misma entidad.

2.- ¿. Anexo 1, Punto 5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas. Recuadro de Especificación de las partidas 1 a la 7. Respecto del requisito mediante el cual se solicita la entrega de Constancias de Competencias o Habilidades Laborales en formato DC-3, se solicita atentamente a la Convocante considerar su sustitución por la entrega de constancias o reconocimientos de participación a los asistentes al término de cada capacitación.?

R- La Convocante manifiesta que, para el cumplimiento de este requisito, el licitante adjudicado podrá optar por la entrega de Constancias de Competencias o Habilidades Laborales en formato DC-3 o, en su caso, de Constancias o Reconocimientos de participación a los asistentes al término de cada capacitación.

EMPRESA: CONSULTORES DE ESTRATEGIAS E INNOVACIÓN EN DESARROLLO SOCIAL A.C.	REPRESENTANTE: JUAN CARLOS ZEPEDA MONTAÑEZ
---	---

1.- ¿. Dentro del anexo 1 (técnico), apartado 5.3 de las especificaciones técnicas mínimas. especificación de las partidas 1,2,3,4,5,6,7.

Requisitos Específicos del Curso:

Se observa que en las especificaciones técnicas de cada una de las partidas (1,2,3,4,5,6,7) se establece como criterio que "se priorizará al proveedor que ofrezca entregar constancia de participación conforme al



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 19/2026 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN" (1ra. vuelta)**

formato DC-3 (Constancia de Competencias o Habilidades Laborales)".Al respecto, se solicita atentamente a la Convocante eliminar dicho requisito, toda vez que el presente procedimiento se llevará a cabo mediante evaluación binaria, la cual consiste en verificar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, sin contemplar criterios de preferencia entre las propuestas solventes ?

R- Se acepta su solicitud. Se elimina el criterio de priorización señalado. La Convocante manifiesta que, para el cumplimiento de este requisito, el licitante adjudicado podrá optar por la entrega de Constancias de Competencias o Habilidades Laborales en formato DC-3 o, en su caso, de Constancias o Reconocimientos de participación a los asistentes al término de cada capacitación.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

C. Narda Renata Torres Quintanar
Directora de Recursos Materiales
Unidad centralizada de compras

Mtro. Fernando Christian Ruíz Ceja
Jefe de capacitación e Investigación
Área requirente